

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., once de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2022-00231

Se pone en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva allegada por la oficina de registro de esta ciudad, respecto del inmueble con folio de matrícula 280-128241 entidad que informa que la demandada no es titular del derecho de dominio de dicho inmueble

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5291fb35c98709ae0702216a6c8046dd869904cd833f315c5f1cbce8e0d92004**

Documento generado en 11/11/2022 04:55:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>